

**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Técnico Nivel Superior de Enfermería de Pabellones Quirúrgicos y Post Anestesia	Enfermera Supervisora Pabellones Quirúrgicos y Anestesia	Pabellón Quirúrgico y Recuperación Post anestesia	Técnico 22º EUS	Diurno 44 horas semanales

Creado/ Actualizado por:

Pamela Muñoz Díaz
Jefatura Departamento Capacitación,
Reclutamiento y Selección
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"

Francy Alvarez Perán
Enfermera Supervisora Pabellones Quirúrgicos y Anestesia
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"

Fecha de Emisión: 29/10/2025

UNIDAD

Firmas

DE
RECLUTAMIENTO
Y SELECCIÓN



Revisado y Trabajado con:

Carmen López Villantureo
Subdirectora (S) Gestión del Cuidado de
Enfermería
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"

Firmas

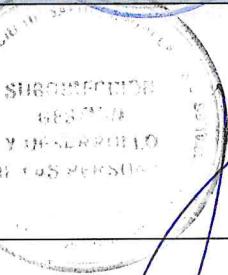
SUBDIRECCIÓN DE
GESTIÓN DEL CUIDADO
DE ENFERMERÍA



Visado por:

José Luis Vargas Andrade
Subdirector Gestión y Desarrollo de las Personas
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"

Firmas



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Realizar el conjunto de acciones destinadas a entregar una atención completa y oportuna, al usuario que ingresa al Servicio de Pabellones Quirúrgicos y Post Anestesia, ejecutando funciones de arsenalero/a, pabellonero/a, asistente de anestesia y/o técnico de enfermería en el Servicio de Pabellón Quirúrgico y Recuperación Post Anestésica.

FUNCIONES

FUNCIONES GENERALES COMO TÉCNICO:

- Colaborar en la atención de enfermería en el :
 - a) Preoperatorio (recepción, preparación, verificación de identidad, checklist);
 - b) Intraoperatorio (asistencia directa, control de insumos, comunicación con equipo);
 - c) Postoperatorio (traslado, registros, colaboración con recuperación), de todo paciente que ingresa al servicio.
- Conocer técnicas quirúrgicas que se realicen en el servicio, anticipándose a las necesidades del cirujano, anestesiólogo o enfermero.
- Colaborar con la enfermera cuando ésta realice técnicas especiales.
- Velar y verificar el funcionamiento y operatividad de las maquinarias, equipos y uso de materiales e insumos del servicio.
- Informar diariamente carencias, deterioro, pérdida, extravío o baja de material a la Enfermera Jefe de turno.
- Mantener el orden y aseo del lugar de trabajo.
- Realizar actividades por área de trabajo asignadas: controles, tratamiento, exámenes y confort.
- Colaborar diariamente en control de insumos y uso racional de ellos.
- Cumplir con normativas técnicas y administrativas de la institución y del Servicio de Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia.

- Participar activamente en la aplicación del Protocolo de Pausa de Seguridad y en la Lista de Chequeo Quirúrgico institucional.
- Mantener un nexo de comunicación activo y actualizado del estado de pacientes entre equipo multidisciplinario y paciente, según límites normados en cada Servicio a través de información oral y escrita según corresponda.
- Establecer relaciones de colaboración con el equipo de trabajo multidisciplinario.
- Participar en reuniones de trabajo y programas de educación del servicio.
- Informar y registrar, diariamente, los incidentes ocurridos durante el desempeño de sus funciones.
- Cumplir con indicaciones derivadas de la programación de atención de enfermería y Médica ajustándose a marco normativo.
- Mantener el orden en las bodegas de material estéril y de insumos.
- Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presenten.
- Efectuar procedimientos delegados por Enfermera, cuando se requiera durante el día.
- Registrar las actividades realizadas en los registros del Servicio, en forma diaria.
- Cumplir diariamente con normas técnicas y de IAAS en todos los procedimientos efectuados.
- Realizar en conjunto con el equipo quirúrgico pausa de seguridad, aportando datos solicitados.
- Colaborar diariamente en hacer cumplir las normas de restricción institucional.
- Colaborar diariamente en la preparación de los insumos que se requieren para realizar las intervenciones quirúrgicas cumpliendo con las normas del servicio y organizar su traslado al servicio de esterilización de la institución u otro, según corresponda.
- Verificar diariamente la tabla quirúrgica y/o solicitudes de Pabellones de urgencia.
- Verificar siempre los medicamentos y/o insumos que se utilizarán en las diferentes

intervenciones quirúrgicas.

- Equipar los pabellones quirúrgicos según tabla quirúrgica programada y/o de urgencia.
- Mantener técnicas asépticas durante todos los procedimientos anestésicos.
- Preparar materiales especiales cuando la situación lo requiera.
- Colaborar con el traslado del paciente a su camilla y posterior unidad de recuperación.
- Participar en la orientación y preparación de alumnos y/o funcionarios nuevos.
- Recepcionar a todos los pacientes que ingresan al servicio, confirmando su identidad, antecedentes clínicos y condiciones preoperatorias.
- Colaborar en la preparación psicológica de todo paciente que ingrese a la sala de operaciones.
- Colaborar en la posición quirúrgica del paciente en cada intervención quirúrgica.
- Controlar signos vitales según necesidad.
- Colaborar con la Unidad de Post Anestesia cuando se lo indique Enfermera de turno.
- Colaborar en la inducción y formación del personal nuevo o en práctica, promoviendo buenas prácticas clínicas y de seguridad
- Colaborar y/o desempeñar cualquier función en pabellón u otra unidad que por su especialidad le corresponda cuando se lo indique la enfermera a cargo.
- Tener un comportamiento acorde a lo establecido en la Ley Orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado (Ley 18.575) y disposiciones establecidas en el Estatuto Administrativo (Ley 18.834).
- Realizar un correcto acceso y uso de la información registrada en la Ficha Clínica, la cual contiene datos personales y sensibles, los cuales se deben tener en absoluta confidencialidad, los que están resguardados por la Ley (Decreto 41 Reglamento sobre Fichas Clínicas, Ley 20.584 y Ley 19.628). Al respecto, debe ceñirse a lo establecido en los protocolos institucionales relacionados con ficha clínica.
- Mantener absoluta reserva de los diagnósticos y condiciones de los usuarios que se

tenga conocimiento, así como de las situaciones ocurridas al interior del servicio.

- Colaborar a un buen clima laboral y liderazgo positivo.
- Realizar otras labores atingentes a su cargo que encomienda el Supervisor/a.
- Colaborar en mantener la continuidad de la atención del servicio.

FUNCIONES ESPECIFICAS COMO AYUDANTE ANESTESIA:

- Asistir y apoyar al médico anestesista durante el acto operatorio.
- Preparar y equipar diariamente su unidad de trabajo.
- Revisar la máquina de anestesia y los equipos del pabellón asignados de acuerdo a listado de cotejos definidos en la unidad, en forma diaria (manómetros, balones, conexiones, vaporizadores, laringoscopio y equipos), para realizar las cirugías con el mayor estándar de calidad y seguridad para el paciente.
- Colaborar diariamente en la preparación de los insumos anestésicos que se requieren para realizar los procedimientos.
- Verificar y reunir todos los insumos y materiales que se utilizaran en el acto anestésico.
- Comprobar funcionamiento de maquinarias y equipos anestésicos antes del inicio de la intervención quirúrgica.
- Colaborar con el médico anestesista en la inducción, mantenimiento y término de la anestesia de cada paciente.
- Preparar y administrar medicamentos por diferentes vías según indicación del médico anestesista.
- Colaborar en la instalación de maquinarias y equipos anestésicos a los pacientes que lo requieran.
- Colaborar en el registro de la hoja de anestesia de cada paciente.
- Realizar inventario de los medicamentos los días que corresponda.

- Debe mantener stock en el carro de anestesia.
- Debe solicitar la reposición diaria de recetas de medicamentos.
- Ordenar y limpiar después de cada intervención, la máquina de anestesia, equipos e implementos utilizados durante la intervención.
- Mantener comunicación de las actividades propias de sus funciones con su enfermera/o a cargo.

FUNCIONES ESPECIFICAS COMO ARSENALERO:

- Verificar siempre disponibilidad de instrumental quirúrgico, medicamentos y/o insumos recurrentes y especiales que se utilizarán en las diferentes intervenciones quirúrgicas.
- Verificar la esterilidad de las cajas de instrumental quirúrgico e insumos necesarios en cada cirugía según el viraje de los controles de esterilización.
- Vestir y organizar la mesa quirúrgica con instrumental y requerimientos de cada intervención quirúrgica.
- Asistir en el vestuario de los cirujanos y ayudantes en cada intervención quirúrgica.
- Colaborar con los cirujanos en la preparación del campo operatorio y durante todo el acto quirúrgico.
- Conocer las distintas técnicas empleadas en las intervenciones quirúrgicas en las que participa, según especialidad.
- Realizar el conteo, junto con la/el Pabellonero/a y/o Enfermero/a de gasas, compresas y material quirúrgico y cortopunzante que se utilizan, antes durante y después del acto quirúrgico.
- Corroborar con el cirujano las muestras de tejidos u órganos que se deben enviar a estudios histopatológicos.
- Entregar a Pabellonero/a y/o Enfermero/a las muestras de biopsias o cultivos cuando se soliciten.

- Retirar todos los insumos y materiales utilizados en la intervención quirúrgica trasladándolos a los lugares destinados para ello.
- Controlar y comprobar que la totalidad del instrumental corresponda según inventario junto a él/la Pabellonero/a y/o Enfermero/a, con anterioridad y posterioriamente a la intervención quirúrgica.
- Limpiar prolijamente la piel y realizar curación de la herida operatoria manteniendo la técnica aséptica, colocar los apósticos y fijar.
- Mantener comunicación de las actividades propias de sus funciones con su enfermero/a jefe.

FUNCIONES ESPECIFICAS COMO PABELLONERO:

- Retirar los insumos y materiales de la bodega almacenamiento de material estéril.
- Preparar el pabellón para la cirugía programada en conjunto con arsenalera/o.
- Comprobar funcionamiento de maquinarias y equipos antes del inicio de cada intervención quirúrgico.
- Colaborar en la preparación del campo operatorio de cada paciente que será intervenido quirúrgicamente.
- Mantener el orden de los insumos en cada uno de los armarios.
- Avisar oportunamente la falta de insumos a la enfermera a cargo del turno.
- Limpiar lámpara quirúrgica y mesa operatoria en cada intervención quirúrgica.
- Colaborar en la vigilancia de toda persona que ingrese a la sala de operaciones cumpla con las normas de ingreso.
- Colaborar en vestir a la Arsenalera y cirujanos en todas las intervenciones quirúrgicas.
- Proveer a la Arsenalera de todo lo que requiera durante el acto quirúrgico.
- Recibir de parte de la Arsenalera las muestras de cultivos y entregárselas a la

enfermera a cargo del pabellón.

- Devolver los insumos que no han sido utilizados a su lugar de almacenamiento de forma ordenada.
- Mantener comunicación de las actividades propias de sus funciones con su enfermero/a jefe.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, o Título de técnico de nivel medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación, o
- Licencia de enseñanza media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según Programa del Ministerio de Salud.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

- **Obligatorios:**
 - Cumplir con requisito de Admisibilidad.
- **Específicos Deseables:**
 - Curso y/o capacitación en Calidad y seguridad del paciente.
 - Curso y/o capacitación en IAAS.
 - Curso y/o capacitación en Deberes y Derechos funcionarios.
 - Curso y/o capacitación en RCP básico.
 - Curso y/o capacitación en REAS.
 - Capacitación y/o experiencia de a lo menos dos meses en Pabellón Quirúrgico como Arsenalera/o, pabellonera/o y/o Auxiliar de Anestesia demostrable

- Curso y/o capacitación en Ley Karin.
- Curso y/o capacitación en Trato al usuario.
- Inducción Laboral.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<p>Médicos especialistas: Cirujanos, Ginecólogos, Traumatólogos, Dermatóloga, Anestesiólogo.</p> <p>Médicos EDF.</p> <p>Enfermeras</p> <p>Técnicos en enfermería</p> <p>Auxiliares de apoyo.</p>
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none">- Ginecología y obstetricia, urgencia adulta y ginecológica, servicio de esterilización y/o servicios de apoyo.- Pacientes derivados desde el extrasistema que requieran de intervenciones médicas y quirúrgicas, que se realizan en pabellón, con fines diagnósticos o de tratamiento.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

	COMPETENCIAS LABORALES:	B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado Aptitud para operar con energía y premura acomodando sus labores hacia una consecución de resultados y/o metas, cumpliéndolas a cabalidad con las pautas de calidad y tiempos establecidos en el Servicio de Salud Magallanes.			X
	Orientación al Usuario Aptitud de establecer relaciones afables, tanto con usuarios internos como externos del Servicio de Salud Magallanes, focalizando sus esfuerzos en satisfacer las necesidades de los mismos, velando por el cumplimiento de formalidades, ajustándose a contextos emergentes.			X
	Compromiso con la Organización Aptitud para ajustarse e identificarse con la misión, visión y valores del Servicio de Salud Magallanes, siendo capaz de identificar a los usuarios tanto internos como externos y orientando su propio comportamiento con los fines, necesidades y prioridades del Servicio.			X
	Comunicación efectiva Aptitud para captar, procesar, proponer y transferir información de manera efectiva, utilizando los medios adecuados, operando procedimientos formales e informales de información utilizados en el Servicio de Salud Magallanes.			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo Aptitud para participar de manera diligente en grupos o equipos en la obtención de objetivo, formando parte de los esfuerzos para la obtención de metas, con énfasis en los resultados generales sobre los individuales.			X
	Cortesía Aptitud de trabajo para relacionarse interpersonalmente de forma amable, brindando una atención con empatía que vaya en función de entregar una respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios, internos como externos, del Servicio de Salud Magallanes.			X
	Efectividad Aptitud para obtener resultados que se necesitan o requieren de acuerdo a las condiciones usuales de trabajo, y a los			X

	tiempos establecidos para cada tarea, cumpliendo con los objetivos del Servicio de Salud Magallanes.			
Competencias Personales	Tolerancia a la presión Aptitud de poder cumplir una labor y resolverla correctamente en forma óptima, frente a circunstancias hostiles.			X
	Asertividad Aptitud para actuar de manera directa y clara (sin ambigüedades), velando por que sus acciones sean adecuadas al momento, se dirijan a quien corresponda y ejecuten de manera apropiada.			X
	Adaptabilidad Aptitud para cambiar sus propias acciones con el fin de lograr metas cuando el contexto varía, ya sea por problemas imprevistos o nueva información, siendo flexible en su comportamiento, logrando acomodarse a los distintos escenarios y/o grupos humanos.			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo Aptitud para dirigir un grupo en función de los objetivos del Servicio de Salud Magallanes, conservando una cohesión necesaria entre los integrantes de los grupos que lidera, motivando y conduciendo a los mismo, para lograr resultados óptimos.			
	Planificación Aptitud para establecer de manera práctica, las necesidades, prioridades, fines, operaciones a ejecutar, plazos y recursos queridos en el Servicio de Salud Magallanes.			
	Toma de decisiones Aptitud para optar entre diferentes alternativas para solucionar una dificultad o resolver una situación en su que hacer laboral, decidiendo acciones concretas y lógicas en torno a la decisión tomada.			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo Aptitud para obtener y desplegar constantemente conocimiento, destrezas y habilidades dentro de su área profesional, con el objetivo de mantener altos estándares organizacionales dentro de su rol en el Servicio de Salud Magallanes.			
	Planificación Aptitud para idear formas de llevar a cabo diferentes			

	estrategias y/o etapas de forma organizada, para lograr una o varios objetivos en su área de labores dentro del Servicio de Salud Magallanes.			
	Pensamiento Analítico Aptitud para comprender una situación, logrando establecer paso a paso las partes de un problema, estableciendo secuencias temporales, relaciones causa-efecto, y consiguiendo establecer prioridades de importancia en su área laboral.			
3.3 Técnico				
	Experticia técnica Aptitud para comprender y ejecutar los conocimientos técnicos del área en la cual se desempeñe, preocupándose activamente por mantener actualizados sus conocimientos.			X
	Ejecución Aptitud para realizar acciones concretas en relación a sus funciones, con un alto grado de excelencia, cumpliendo con los objetivos necesarios dentro de su área de trabajo al interior del Servicio de Salud Magallanes.			X
	Adaptación al cambio Aptitud para resolver de manera flexible y versátil diversas situaciones ocurridas dentro de su área de trabajo, considerando los cambios de manera positiva y provechosa.			X
3.4 Administrativo				
	Manejo de Información Aptitud para administrar información personal que se maneje dentro del Servicio de Salud Magallanes, de manera discreta y respetuosa, manteniendo su confidencialidad y velando por su resguardo.			
	Organización Aptitud para desarrollar hábitos de orden y clasificación de información o materiales del Servicio de Salud Magallanes, facilitando así su búsqueda cuando es necesaria, y siendo minucioso/a en la distribución de la misma.			
	Colaboración Aptitud para ofrecer apoyo a otros, incluyendo fuerzas de trabajo, constituyendo equipos comprometidos y efectivos, para alcanzar los objetivos de Servicio de Salud Magallanes.			
3.5 Auxiliar				
	Calidad de Trabajo			

	Aptitud de realizar labores con una alta eficiencia y de manera oportuna, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Servicio de Salud Magallanes, buscando alcanzar altos estándares de desempeño.			
	Autocontrol Aptitud para desempeñarse de manera independiente en la realización de sus labores, de acuerdo a las necesidades del Servicio de Salud Magallanes, siendo supervisado, pero llevando un orden de su propio desempeño laboral.			
	Disciplina Aptitud para adaptarse a las normas dentro del Servicio de Salud Magallanes, logrando cumplir con las reglas protocolares y conductos regulares, que le permitan desempeñar su labor de manera efectiva.			

Perfil aprobado por:



